



1859



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación

Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales

Uso de la G suite como herramienta didáctica por los docentes en el proceso de enseñanza en la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa, año lectivo 2022-2023.

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de Licenciada en Pedagogía de la Informática.

AUTORA:

Ericka Julissa Castillo Jimenez

DIRECTORA:

Ing. María de los Angeles Coloma Andrade Mg. Sc.

Loja - Ecuador

2023

Certificación

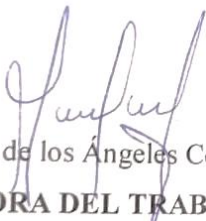
Loja, 13 de junio de 2023

Ing. María de los Angeles Coloma Andrade Mg. Sc.

DIRECTORA DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Uso de la G suite como herramienta didáctica por los docentes en el proceso de enseñanza en la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa., año lectivo 2022-2023.,** previo a la obtención del título de **Licenciada en Pedagogía de la Informática,** de autoría de la estudiante **Ericka Julissa Castillo Jimenez,** con **cédula de identidad Nro. 1900678572,** una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.



Ing. María de los Angeles Coloma Andrade Mg. Sc.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo, **Ericka Julissa Castillo Jimenez**, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mí Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:



Cédula de Identidad: 1900678572

Fecha: 4 de septiembre de 2023.

Correo electrónico: ericka.castillo@unl.edu.ec

Teléfono: 0968242780

Carta de autorización por parte de la autora para la consulta de producción parcial o total y/o publicación electrónica del texto completo del Trabajo de Integración Curricular.

Yo, **Ericka Julissa Castillo Jimenez**, declaro ser autora del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Uso de la G suite como herramienta didáctica por los docentes en el proceso de enseñanza en la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa, año lectivo 2022-2023.**, como requisito para optar el título de **Licenciada en Pedagogía de la Informática**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

Firma:



Autora: Ericka Julissa Castillo Jimenez

Cédula: 1900678572

Dirección: Cantón Loja

Correo electrónico: ericka.castillo@unl.edu.ec

Teléfono: 0968242780

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Directora del Trabajo de Integración Curricular:

Ing. María De Los Angeles Coloma Andrade Mg. Sc.

Dedicatoria

El presente Trabajo de Integración Curricular está dedicado a mis padres Bolivar Castillo e Irma Jimenez, quienes han sido los principales promotores de mis sueños y pilares en mi vida, por inculcarme buenos valores y darme la mejor educación, que con mucho esfuerzo me apoyan económicamente y emocionalmente para culminar con la meta de obtener mi título profesional.

Ericka Julissa Castillo Jimenez.

Agradecimiento

Expreso mi agradecimiento a Dios por brindarme salud y bienestar en estos años de carrera, a mi familia por darme todo su apoyo incondicional. Así mismo, agradezco a todos los docentes de la Carrera Pedagogía de la Informática, a mi directora la Ing. María De Los Angeles Coloma Andrade Mg. Sc., por sus sabios consejos y conocimientos impartidos para ser un excelente profesional. También agradezco a mis amigas que fueron un gran apoyo emocional durante este tiempo, por brindarme su amistad, consejos, experiencias y conocimientos.

Ericka Julissa Castillo Jimenez.

Índice de contenidos

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de contenidos	vii
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	viii
Índice de anexos	viii
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1 Abstract	3
3. Introducción	4
4. Marco teórico	6
4.1. Herramientas digitales en la educación	6
4.2. G suite	6
4.3. G suite for education	7
4.3.1 <i>Funciones Didácticas De Google Suite</i>	8
4.4. Proceso de enseñanza	10
5. Metodología	11
5.1. Área de estudio	11
5.2. Procedimiento	11
6. Resultados	13
7. Discusión	21
8. Conclusiones	22
9. Recomendaciones	23
10. Bibliografía	24
11. Anexos	26

Índice de tablas:

Tabla 1. Aplicaciones de la G Suite identificadas como herramientas didácticas digitales .	13
Tabla 2. Caracterización de la población	15
Tabla 3. Categorización de las aplicaciones de la G Suite identificadas como herramientas didácticas digitales	18
Tabla 4. Uso docente de las aplicaciones de la G Suite en el proceso de enseñanza de acuerdo a su categoría.....	19

Índice de figuras:

Figura 1. Aplicaciones de la G suite for Education	8
Figura 2. Área de estudio	11
Figura 3. Uso de la G Suite	16
Figura 4. Uso de las aplicaciones de la G Suite identificadas como herramientas didácticas digitales	17
Figur 5. Uso de las aplicaciones de la G Suite de acuerdo a su categoría.....	20

Índice de anexos:

Anexo 1. Oficio de pertinencia del Proyecto del Trabajo de Integración Curricular	26
Anexo 2. Oficio designación de directora del Trabajo de Integración Curricular	28
Anexo 3. Convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Loja y la coordinación Zonal de Educación de la Zona 7	29
Anexo 4. Oficio dirigido al director de la institución educativa	36
Anexo 5. Instrumento de recolección de datos	37
Anexo 6. Instrumento de recolección de dato aplicado	41
Anexo 7. Certificado de traducción del resumen	45

1. Título

Uso de la G suite como herramienta didáctica por los docentes en el proceso de enseñanza en la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa, año lectivo 2022-2023.

2. Resumen

La educación en la actualidad ha evolucionado a pasos agigantados con la tecnología incorporando nuevas herramientas digitales, en el contexto nacional se han incorporado en los entornos virtuales de aprendizaje, por ello, es importante elaborar un aporte a la literatura en el campo educativo teniendo como objetivo central de analizar el uso de la G suite como herramienta didáctica por los docentes en el proceso de enseñanza en la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa, año lectivo 2022-2023. Para desarrollar el presente Trabajo de Integración Curricular se empleó el método deductivo, con enfoque de investigación cuantitativo y de alcance exploratorio descriptivo. La población objetiva del estudio se basó en 12 profesionales de la educación que laboran en la institución educativa mencionada anteriormente. El instrumento elaborado para la recolección de datos fue un cuestionario ad hoc de tres referentes bibliográficos, que se aplicó a través de la técnica de la encuesta. Los resultados se estructuraron bajo los lineamientos de la estadística descriptiva en cumplimiento de los objetivos planteados, donde se logró concluir que se identificó las aplicaciones de la G suite para ser usadas en el proceso de enseñanza como herramientas didácticas digitales a través de la información proporcionada por el Gobierno de Canarias, asimismo se diagnosticó el uso de estas aplicaciones por medio de la escala de Likert, donde los resultados relevantes indican que los docentes usan siempre Gmail, ocasionalmente Meet para videoconferencias y nunca emplean Hangouts, además estas aplicaciones se las categorizo en: gestión de conocimiento, almacenamiento, comunicación y creación de proyectos. Por último, se recomiendan cursos de capacitación continúa centrado en el tema de estudio analizado.

Palabras Clave: G suite, herramienta didáctica, enseñanza – aprendizaje, herramientas digitales.

2.1 Abstract

Through technology, education today has evolved by leaps and bounds by incorporating new digital tools. Virtual learning environments have been incorporated into national contexts. Therefore, it is imperative to develop a contribution to the literature in the educational field. This contribution will analyze the use of G Suite as a teaching tool by teachers in the teaching process at the Municipal Basic Education School "Heroes del Cenepa" during the academic year 2022-2023. The following work on Curricular Integration was developed using the deductive method and a quantitative research approach. The target population of the study was 12 education professionals working in the educational institution mentioned above. The instrument used for data collection was an ad hoc questionnaire of three bibliographic references, applied through survey technique. The results were structured under the guidelines of descriptive statistics in compliance with the stated objectives, where it was possible to conclude that the G suite applications were identified to be utilized in the teaching process as digital teaching tools through the information provided by the Canary Islands Government, also the use of these applications was diagnosed through the Likert scale, where the relevant results indicate that teachers always rely on Gmail, occasionally Meet for videoconferencing and never use Hangouts, also these applications were categorized into: knowledge management, storage, communication and project creation. Finally, it is advisable to educate teachers by continuous training courses focused on the analyzed topic of study that are recommended.

Keywords: *G Suite, didactic tool, teaching – learning, digital tools.*

3. Introducción

El presente Trabajo de Integración Curricular denominado uso de la G suite como herramienta didáctica por los docentes en el proceso de enseñanza en la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa, año lectivo 2022-2023, surge como un aporte investigativo en el campo educativo, además brinda un panorama de innovación en los procesos de enseñanza a través del análisis sobre las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) utilizadas por los docentes en los entornos formativos.

Es conveniente revelar que la presente investigación busca destacar a las aplicaciones de Google, debido a su relevancia al momento de mejorar el rendimiento de los docentes, lo que implica generar aprendizajes significativos de los estudiantes (Haro de la Cruz, 2021), de igual forma, es importante mencionar que este Trabajo de Integración Curricular se enmarca en el la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017), en su artículo 6 de las obligaciones del estado en el literal j manifiesta “garantizar la alfabetización digital y el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo, y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales” (p. 16) de los docentes y estudiantes.

Por consiguiente, el análisis de la G suite se convierte en tendencia como enfoque metodológico indispensable en búsqueda de una calidad de enseñanza, considerando que los tiempos han cambiado, el público se ha vuelto más exigente y los medios de comunicación se han expandido con el uso de internet. Por tal razón, la Agenda 2030 en el objetivo 4: Educación de Calidad, establece, “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, donde el predominio del uso de las TIC, tanto en el entorno docente como estudiantil, es un aspecto muy importante para fomentar la calidad educativa en las nuevas generaciones, y estos a su vez estén mejor preparados y adaptados a las nuevas competencias (Naciones Unidas, 2019 , el Ministerio de Educación del Ecuador (2012) expidió mediante acuerdo Ministerial 020-12 del año 2012, que promueve la aplicación de las TIC en las aulas e instituciones educativas para el mejoramiento de la enseñanza aprendizaje, a través de programas para su incorporación, la elaboración de contenidos digitales y la dotación de equipo informático e Internet.

En este sentido se comprende el punto de partida de la investigación, teniendo como base a Haro de la Cruz (2021) autor que destaca que actualmente existe falta de conocimiento de las aplicaciones de Google por parte de los docentes y por consiguiente no impulsan el

aprendizaje de los estudiantes a través de estos recursos, con este antecedente se pretende analizar el uso de la G suite como herramienta didáctica por los docentes en el proceso de enseñanza en la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa, año lectivo 2022-2023. De este modo, la metodología adoptada para la realización de esta investigación cumple con los lineamientos de la Universidad Nacional de Loja (2021) donde se establece que el método debe ser deductivo, de enfoque cuantitativo y tipo exploratorio-descriptiva, cuya población a considerar son los docentes de la institución participante.

4. Marco teórico

4.1. Herramientas digitales en la educación

Como punto de partida de la presente investigación se definen a las herramientas digitales en la educación, de acuerdo con Morán et al. (2021) son “gestores que permiten crear, organizar y publicar documentos de forma colaborativa” (p. 6), que actualmente se encuentran disponible para su uso en diferentes dispositivos tecnológicos. De igual forma la Universidad Autónoma del Caribe (2022) plantea que estas herramientas son softwares o programas intangibles que se encuentran en las computadoras o dispositivos, que se los usa para realizar actividades interactivas para apoyar el aprendizaje.

Dentro del contexto educativo se tiene la perspectiva de Mero (2021) autor que en su estudio investigativo enfatiza las herramientas digitales sirven para “gestionar un cambio positivo e integrador dentro del aula de clases, es necesario contar con herramientas digitales educativas manipulables, de fácil acceso que garanticen una buena educación, esto facilitaría el aprendizaje y mantenerse en contacto en actividades en línea” (p.9). Este estudio aporta una nueva visión de lo ya expuesto por medio de un análisis de la G suite y las herramientas digitales que ofrece para la educación.

4.2. G suite

Es pertinente mencionar que, en 2006 la G suite se lanzó como una versión gratuita para instituciones educativas, lo que permitió la adaptación de herramientas digitales que originalmente fueron creadas para el mundo laboral y adaptadas para la educación (Gonzalo, 2020). Asimismo, se tiene el enfoque de Martínez (2021) quien define a esta suite como un conjunto de herramientas ofimáticas que Google provee en la nube para mejorar la productividad de las actividades educativas. Considerando este concepto la G suite facilita a los docentes y estudiantes administrar sus trabajos de manera online y desde cualquier dispositivo tecnológico como computadora, portátil, smartphone, tablet, entre otras.

De este modo, la G suite dentro de sus aplicaciones integra un sencillo gestor de aprendizaje, denominado Classroom, el conjunto de herramientas de uso cotidiano de Google, que incluye: el correo electrónico, las aplicaciones de oficina, los formularios que facilitan la elaboración de exámenes, el almacenamiento en la nube, la videoconferencia y las redes sociales, entre otras (Montilva et al, 2020). Esta suite es libre, tanto para usuarios tradicionales e instituciones educativas, además, proporciona un ambiente de enseñanza-aprendizaje mucho

más sencillo, fácil de aprender y usar en cada caso particular, y alinear estas tecnologías a sus estrategias de enseñanza.

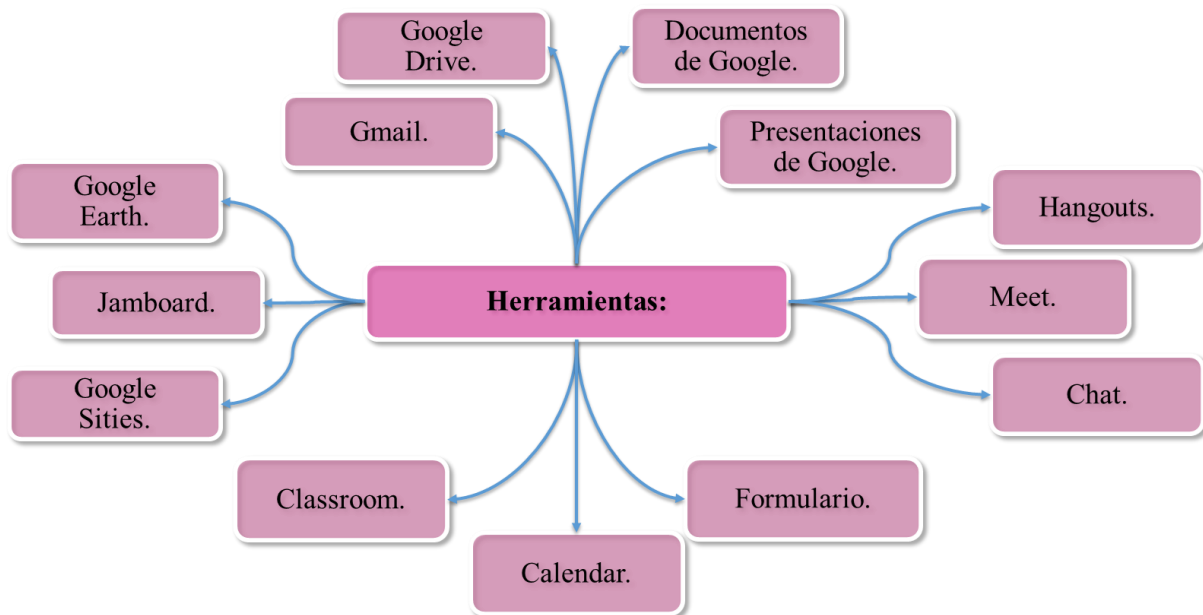
Por otro lado, Google ha creado un servicio de cursos alojados en internet para ayudar al profesorado a introducir G Suite en la práctica docente, mismos que no tienen costo y son diseñados para educadores de todos los niveles. Además, ofrece programas de certificación, guías de productos, una biblioteca de recursos educativos creados por Google para despertar la creatividad, alentar el aprendizaje práctico y capacitar a docentes y estudiantes en habilidades digitales. Con esta afirmación Martínez (2021) indica que la G suite es un conjunto de herramientas didácticas que promueve habilidades ofimáticas mediante secuencias metodológicas.

4.3. G suite for education

La compañía Google, desde hace varios años, se ha enfocado en la educación y por consiguiente surge “Google para la Educación”, mejorando en gran medida, la forma de comunicación entre docentes y estudiantes, llevando fuera del aula la interacción e incrementando las habilidades tecnológicas para el docente y estudiantes (Rojas, 2019). Consecuentemente la G Suite se cataloga como herramienta didáctica para los docentes en el proceso de enseñanza, es un conjunto de herramientas ofimáticas y empresariales que Google provee en la nube para mejorar la productividad de la operación; porque facilitan acceder a trabajos y archivos desde cualquier sitio, sin importar contar con el ordenador o smartphone (Martínez, 2021); consecuentemente, se estructuran en la Figura 1 las aplicaciones que de acuerdo al Gobierno de Canarias (s.f.) son pilar en esta plataforma:

Figura 1.

Aplicaciones de la G suite for Education.



Nota: Adaptado del Gobierno de Canarias (s.f).

De esta forma, en la figura se muestran cada una de las aplicaciones que ofrece la G Suite for Education recomendadas por el Gobierno de Canarias (s.f) para que los docentes puedan fortalecer el proceso de enseñanza - aprendizaje en medio de un mundo globalizado que busca la excelencia académica para el progreso continuo de los estudiantes en pro del mejoramiento ciudadano.

4.3.1 Funciones Didácticas De Google Suite

Las herramientas de G Suite para la educación tienen diversas funcionalidades de acuerdo a Villar (2020) descritas a continuación:

- Permiten cooperar, trabajar desde las metodologías activas y empoderar al alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Además, van a mejorar los procesos internos del centro en cuanto a la elaboración de documentos, programaciones, gestión, entre otros.
- Son un conjunto de herramientas profesionales que se pueden emplear en los Centros Educativos de modo gratuito y que cumplen la LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos), trabajando desde el dominio del centro, y que permiten gestionar las cuentas de correo, espacios y dispositivos.

La enseñanza por parte de los docentes requiere actualmente de funciones didácticas y en este contexto de manera especial se refieren a las de Google Suite, las mismas que según (Wojcicki et al., 2016), permiten la incorporación de la tecnología a la escuela implica digitalizar las aulas incorporando dispositivos (pc, Tablet, celular) para el acceso a información variada y pertinente en el aprendizaje. Por consiguiente, INTEF (2020) afirma que estos valiosos recursos complementan la labor del docente y sirven para que el estudiante se adapte al entorno cada vez más cambiante, siendo capaz de adquirir y construir conocimiento, planteando los siguientes parámetros:

- Crea y actualiza en forma personalizada el Trabajo de Clase.
- Crea sub áreas de trabajo para mantener una suite organizada en torno a ideas concretas.
- Elige el tipo de aplicación más conveniente para el Tablón (la más simple), anuncios (muestran las entradas publicadas) o archivos.
- Determina la ubicación central para el área de trabajo y los archivos que se alojarán en esta.
- Habilita todas las opciones de compartir y los comentarios detallados con anterioridad en los documentos de Google.
- Publica en la web, información sin necesidad de compartirla.
- Añade la función didáctica de poder emplear las aplicaciones como herramientas metodológicas de Flipped Classroom.
- Adaptan el aprendizaje de los alumnos a su ritmo mediante las aplicaciones y recursos.
- Lleva a cabo proyectos y trabajos cooperativos.
- Emplea herramientas desde su cuenta para usarse con cualquier sistema operativo y simplifica muchos trabajos en el centro educativo y en el aula.

Se ha logrado estructurar los parámetros de las funciones didácticas De Google Suite, de una manera sencilla y fácil de comprender para los actores educativos que requieren implementar nuevas aplicaciones en el diario aprendizaje áulico con la meta de motivar al estudiantado para que incurra en el autoaprendizaje desde cualquier lugar del mundo y con solo el servicio de internet.

4.4. Proceso de enseñanza

La G-Suite es un escenario virtual que permite a los estudiantes concentrarse más en el proceso de aprendizaje. Por lo tanto, hay tres puntos principales en la implementación, entre los cuales el trabajo colaborativo se vuelve más importante a través de la presencia. Por un lado, las TIC brindan alternativas, que serán un argumento esencial en la elección de herramientas de trabajo; en segundo lugar, los grupos de cooperación utilizan la tecnología y su aplicación de acuerdo con sus capacidades, competencias, destrezas, experiencia y necesidades; Finalmente, el continuo desarrollo de la tecnología significa que constantemente se generan nuevos recursos, estos recursos en algún momento se utilizan para integrar el entorno de aprendizaje y luego pueden descartarse nuevamente. Zuluaga y Castaño (2019).

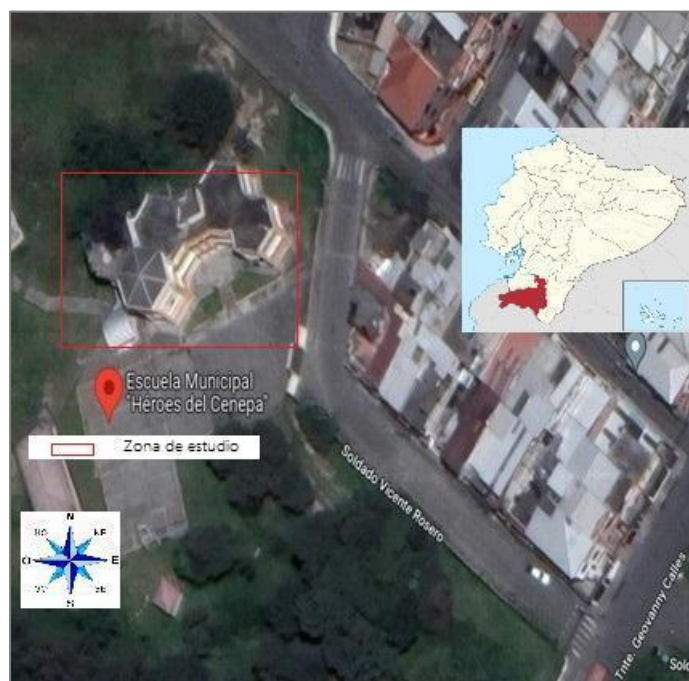
5. Metodología

5.1. Área de estudio

El área de estudio del presente Trabajo de Integración Curricular se realizó en la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa, ubicada en la ciudad de Loja parroquia San Sebastián, dirección calle Teniente Geovanny Calles y Soldado Vicente Rosero, pertenece a la Zona 7 del régimen Sierra, con código AMIE:11H00104, esta ubicación se observa en la Figura 2, es de sostenimiento municipal, de modalidad presencial y jornada única matutina, ofrece los niveles educativos inicial II y Educación General Básica; durante el año lectivo 2022-2023.

Figura 2.

Área de estudio.



Nota: La figura muestra el área de estudio de la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa. Fuente: Google Maps (s.f)

5.2. Procedimiento

Para la elaboración del siguiente Trabajo de Integración Curricular se siguen las pautas del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja (2021), donde se establece la metodología a aplicar, por tal motivo el método empleado fue de carácter deductivo, el enfoque de investigación cuantitativo y el alcance exploratorio-descriptivo. Para la recolección de datos se empleó como instrumento un cuestionario de base estructurada reflejado en el Anexo 5 adaptado del Gobierno de Canarias (s.f), Villar (2020) y Humberto (2020) y se lo aplicó mediante la técnica de la encuesta con escala de Likert (Siempre,

Ocasionalmente y Nunca). Se contó con la participación de todos los docentes de la institución educativa seleccionada para la presente investigación, dando un total de 12 participantes.

Para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos propuestos en el presente Trabajo de Integración Curricular se cumplió con las siguientes actividades.

Actividad 1. Se realizó una revisión bibliográfica del Gobierno de Canarias (s.f), Villar (2020) y Humberto (2020) para la formulación del cuestionario de encuesta.

Actividad 2. Se diseñó y elaboró el cuestionario para la recopilación de los datos.

Actividad 3. Se presentó la solicitud presente en el Anexo 4 a las autoridades de la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa, para dar a conocer los objetivos de trabajo de investigación y los beneficios que este le brindara a la institución educativa.

Actividad 4. Se aplicó las encuestas a 12 docentes de la institución educativa presentado en el Anexo 5.

Actividad 5. Se realizó el análisis e interpretación de los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a los docentes de la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa.

Para el diagnóstico del uso de las aplicaciones de la G suite por los docentes en el proceso de enseñanza en la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa, año lectivo 2022-2023 se emplearon procedimientos de estadística descriptiva para el análisis de datos de forma cuantitativa, asimismo para el procesamiento y tabulación de respuestas se empleó la hoja de cálculo Excel.

6. Resultados




Cumplimiento del Objetivo Específico 1: Identificar las aplicaciones de la G suite para ser usadas en el proceso de enseñanza




En este sentido, inicialmente cabe recalcar que la G Suite o Google Suite, según Martínez (2021) es un conjunto de herramientas ofimáticas y empresariales que Google provee en la nube a organizaciones para mejorar la productividad de la operación; es decir facilitan acceder a los trabajos y archivos desde cualquier sitio, sin necesidad los dispositivos se encuentren conectados. Asimismo, Montilva et al. (2020), manifiesta que la G suite dentro de sus aplicaciones integra un sencillo gestor de aprendizaje, denominado Classroom, el conjunto de herramientas de uso cotidiano de Google, que incluye: el correo electrónico, aplicaciones de oficina, formularios que facilitan la elaboración de exámenes, almacenamiento en la nube, videoconferencia y redes sociales, entre otras.

Indicando, que esta suite es accesible, tanto para individuos como para instituciones educativas, y proporciona un ambiente de enseñanza-aprendizaje mucho más sencillo, fácil de aprender y usar en cada caso particular, y alinear estas tecnologías a sus estrategias de enseñanza. Consecuentemente, se procedió a elaborar la Tabla 1., que corresponde a la identificación de las aplicaciones de la G suite para ser empleadas en el proceso de enseñanza, desde el sitio web oficial del Gobierno de Canarias (s.f.) y Villar (2020), donde se especifica el nombre de la aplicación, logo identificativo y su descripción:

Tabla 1.

Aplicaciones de la G Suite identificadas como herramientas didácticas digitales.

Aplicaciones:	Logo:	Descripción:
Documentos de Google.		Procesador de texto que permite crear y editar documentos de texto directamente en el navegador, donde pueden trabajar varias personas al mismo tiempo.
Presentaciones de Google.		Herramientas de creación de presentaciones online que permite el trabajo colaborativo y la incorporación de contenido multimedia de forma sencilla.
Classroom.		Permite crear y participar en grupos de aula. Con Classroom, los estudiantes pueden ver asignaciones, enviar tareas y recibir calificaciones de los docentes.

Formularios.		Es una herramienta que permite crear evaluaciones, formularios, realizar votaciones u obtener retroalimentación por parte de los/as estudiante
Jamboard.		Permite crear, editar, compartir, colaborar, dibujar, exportar e incrustar contenido en una pizarra compartida.
Google Drive.		Permite almacenar, compartir y enviar datos o documentos en la nube.
Gmail.		Permite leer, redactar, responder, reenviar, buscar correo y administrarlo a través de etiquetas.
Meet.		Permite realizar videoconferencias o llamadas desde cualquier lugar y tipo de dispositivo con conexión a internet.
Chat.		Permite enviar mensajes directos y crear espacios de chat en equipo.
Hangouts.		Permite mantener conversaciones por chat en tiempo real entre dos o más personas.
Calendar.		Permite administrar calendarios y agendas.
Google Sites.		Permite crear sitios web en el dominio de Google y luego compartirlos con otros o publicarlos en internet.
Google Earth.		Permite visualizar cartografía basada en imágenes de satélite.

Nota: Adaptado del sitio web oficial del Gobierno de Canarias (s.f) y Villar (2020).

Cumplimiento del Objetivo Específico 2: Diagnosticar el uso de las aplicaciones de la G suite por los docentes en el proceso de enseñanza en la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa, año lectivo 2022-2023

Con el fin de evidenciar la frecuencia de uso docente de la suite de Google como herramienta pedagógica en el proceso de enseñanza, se realizó un cuestionario estructurado que consta en el Anexo 6, el cual tiene de referente a un documento del Gobierno de Canarias (s.f.) y Villar (2020), el cual consta de datos generales de los docentes participantes, la frecuencia de uso y las funciones didácticas de Google Suite; el cual se aplicó mediante la técnica de la encuesta mediante el nombre de “Uso de la G suite como herramienta didáctica por los docentes en el proceso de enseñanza”. Por consiguiente, se caracteriza la población en la Tabla 2, de acuerdo al sexo, edad, nivel de estudio y años de experiencia laboral.

Tabla 2.

Caracterización de la población.

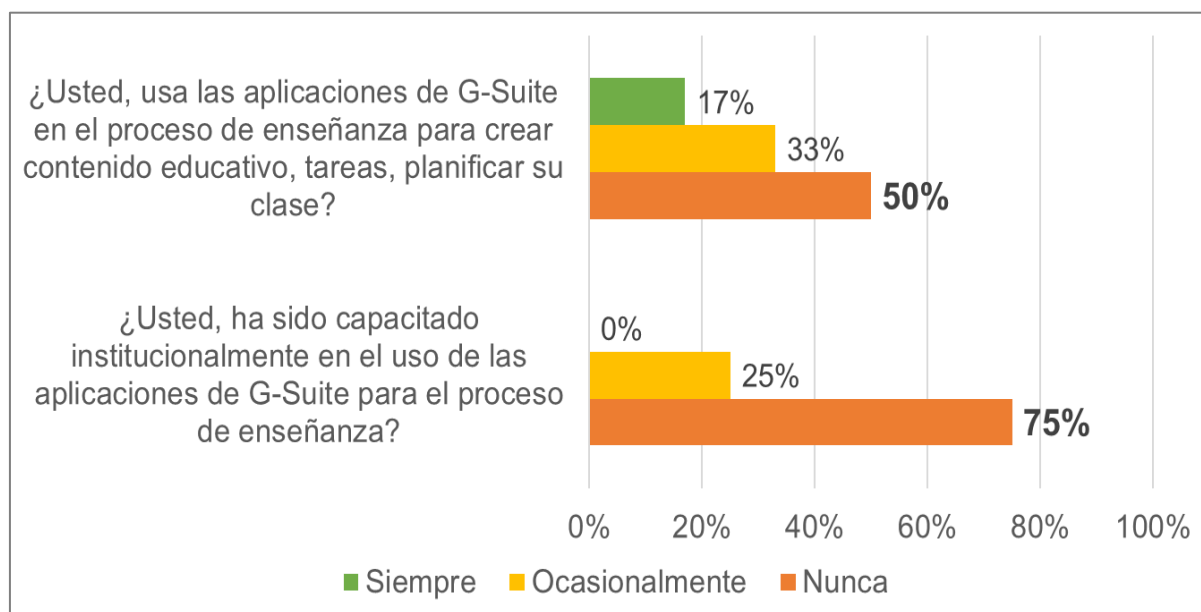
Sexo:	Femenino:		Masculino:
		80%	
Edad (años):	25-35:	36-45:	46-en adelante:
	10%	30%	60%
Nivel de estudio:	Tercer Nivel:	Maestría:	Doctorado:
	50%	40%	10%
Años de experiencia laboral:	0-5:	6-10:	15- en Adelante:
	10%	0%	90%

Nota: Datos obtenidos de la encuesta dirigida a los docentes de la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa en el año lectivo 2022-2023.

Los datos generales de los encuestados indican que el 80% de los docentes pertenecen al sexo femenino mayoritariamente. Así mismo, en el intervalo de edades predomina los 46 años en adelante con el 60%. En relación al nivel de estudios la población en su mayoría posee un título de tercer nivel del 50% con un grado de licenciatura. Por último, el 90% de los docentes tienen 15 años en adelante de experiencia laboral. Estos datos dan constancia que los docentes en relación a sus años de trabajo, constituyen una población adulta. A continuación, en la Figura 3 se bosqueja los datos obtenidos en la dimensión de “Uso docente de Google suite”:

Figura 3.

Uso de la G Suite.

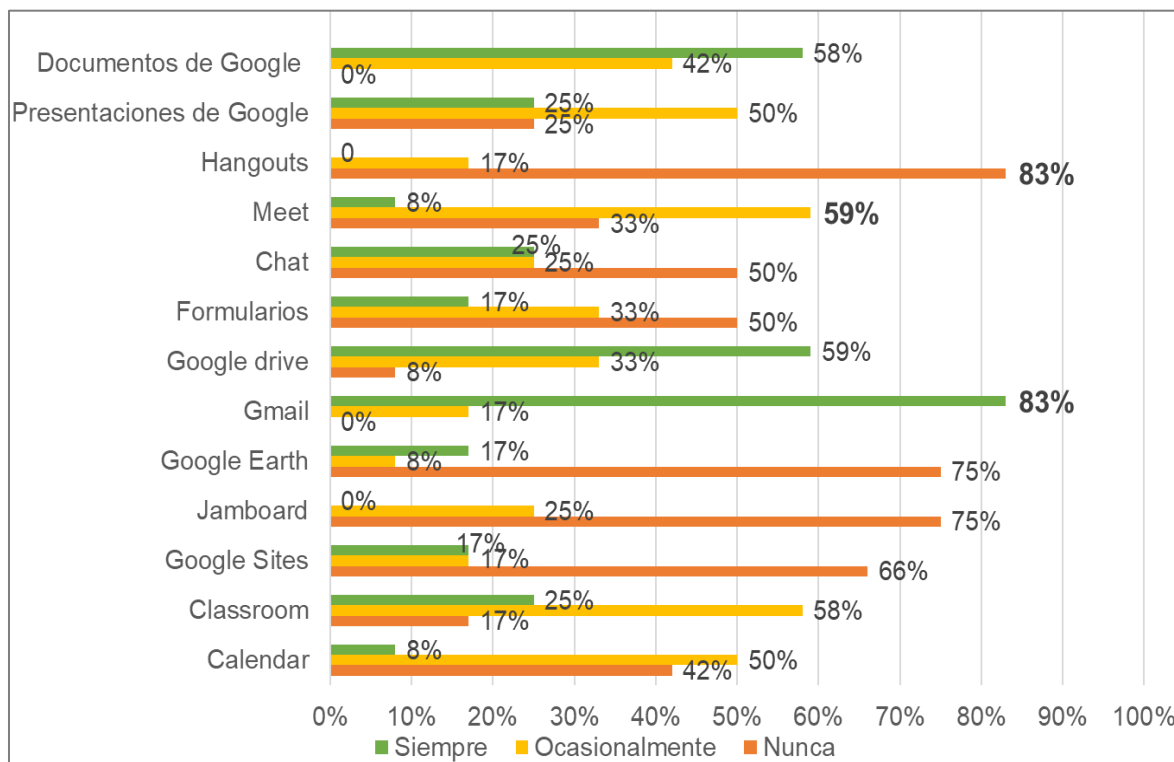


Nota: Datos obtenidos de la encuesta dirigida a los docentes de la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa en el año lectivo 2022-2023, adaptado de del Gobierno de Canarias (s.f) y Villar (2020).

Los datos resultantes de la encuesta aplicada, indicaron que el 75% de los encuestados nunca se han capacitado en la utilización de las aplicaciones de la G Suite para el proceso de enseñanza, asimismo se presentó que el 50% nunca han usado la G Suite para planificar sus clases, crear contenido educativo y tareas que apoyen el proceso de enseñanza, evidenciando que la mayoría de los docentes no han recibido capacitaciones en este contexto. De la misma manera, se prosigue con la Figura 4, trata del “Uso de las aplicaciones de la G Suite identificadas como herramientas didácticas digitales”, en la cual se detalla a continuación:

Figura 4.

Uso de las aplicaciones de la G Suite identificadas como herramientas didácticas digitales.



Nota: Datos obtenidos de la encuesta dirigida a los docentes de la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa en el año lectivo 2022-2023, adaptado de del Gobierno de Canarias (s.f) y Villar (2020).

Los resultados explicados en la Figura 4, muestran que mayoritariamente el 83% siempre utilizan la aplicación de Gmail. Además, también se evidencia que el 59% en el parámetro de ocasionalmente usa la aplicación de Meet para realizar videoconferencias, cabe indicar que en el parámetro de frecuencia de nunca se destacan las aplicaciones de Hangouts con el 83%.

Cumplimiento del Objetivo Especifico 3: Categorizar el uso de las aplicaciones de la G suite en el proceso de enseñanza en la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa, año lectivo 2022-2023

Para cumplir con el tercer objetivo se categorizan los 13 recursos identificados del sitio web oficial del Gobierno de Canarias (s.f) y Villar (2020) con la clasificación de Humberto (2020) considerando las siguientes categorías en gestión de conocimiento, almacenamiento, comunicación y creación de proyectos.

Tabla 3.

Categorización de las aplicaciones de la G Suite identificadas como herramientas didácticas digitales.

Categoría:	Aplicaciones:
Gestión de conocimiento.	Documentos de Google.
	Presentaciones de Google.
	Classroom.
	Formularios.
	Jamboard.
Almacenamiento.	Google Drive.
Comunicación.	Gmail.
	Meet.
	Chat.
	Hangouts.
	Calendar.
Creación de proyectos.	Google Sites.
	Google Earth.

Nota: Datos obtenidos de la encuesta dirigida a los docentes de la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa en el año lectivo 2022-2023, adaptado de del Gobierno de Canarias (s.f), Villar (2020) y Humberto (2020).

La categorización del uso docente de las aplicaciones de la G suite en el proceso de enseñanza, se muestra en la Tabla 3., la cual fue construida a partir del autor Humberto (2020), Para analizar el uso de las aplicaciones considerando la categoría la Tabla 4 explica los datos de forma precisa:

Tabla 4.

Uso docente de las aplicaciones de la G Suite en el proceso de enseñanza de acuerdo a su categoría.

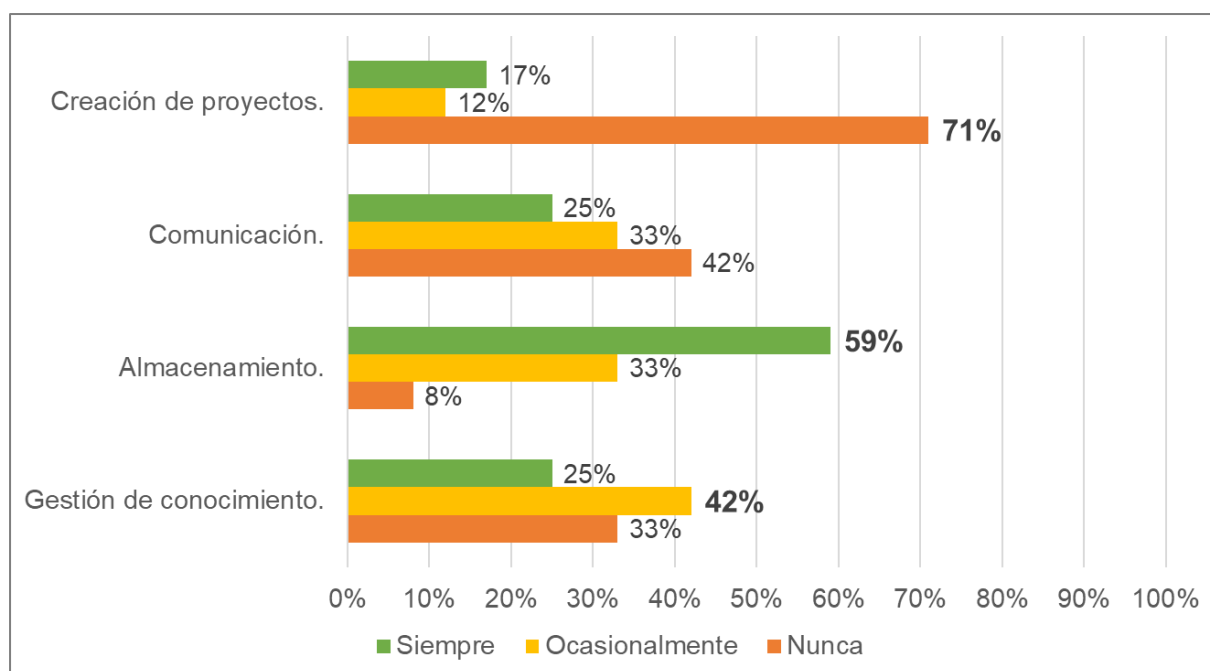
Categoría:	Aplicaciones:	Escala de Likert.		
		Siempre	Ocasionalmente	Nunca
Gestión de conocimiento.	Documentos de Google.	58%	42%	0%
	Presentaciones de Google.	25%	50%	25%
	Classroom.	25%	58%	17%
	Formularios.	17%	33%	50%
	Jamboard.	0%	25%	75%
Almacenamiento.	Google Drive.	59%	33%	8%
	Gmail.	83%	17%	0%
Comunicación.	Meet.	8%	59%	33%
	Chat.	25%	25%	50%
	Hangouts.	0%	17%	83%
	Calendar.	8%	50%	42%
	Google Sites.	17%	17%	66%
Creación de proyectos.	Google Earth.	17%	8%	75%

Nota: Datos obtenidos de la encuesta dirigida a los docentes de la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa en el año lectivo 2022-2023, adaptado de del Gobierno de Canarias (s.f), Villar (2020) y Humberto (2020).

Los resultados analizados en la Tabla 4 refleja que en la categoría de gestión de conocimiento el 58% de los docentes siempre usan los Documentos de Google, para almacenamiento el 59% emplean Google Drive, para comunicación el 83% usan Gmail y por último para la creación de proyectos el 17% ocasionalmente utilizan Google Sites. Por último, se establece un análisis del uso de las aplicaciones de la G Suite de acuerdo a su categoría en la Figura 5, donde se destaca que siempre usan las aplicaciones de almacenamientos con un 59% y ocasionalmente un 42% emplean las herramientas de gestión de conocimiento.

Figura 5.

Uso de las aplicaciones de la G Suite de acuerdo a su categoría.



Nota: Datos obtenidos de la encuesta dirigida a los docentes de la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa en el año lectivo 2022-2023, adaptado de del Gobierno de Canarias (s.f), Villar (2020) y Humberto (2020).

7. Discusión

En relación al trabajo de investigación, y en función de los resultados, la metodología aplicada resultó idónea, en el estudio de Google Suite en su uso docente para el proceso de aprendizaje, en respuesta a la pregunta de investigación general expuesta que consiste en ¿Qué aplicaciones de la suite de Google usan como herramienta didáctica los docentes en el proceso de enseñanza en la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa, año lectivo 2022-2023?, que a su vez está integrada de interrogantes específicas que ayudan a dar respuesta a lo planteado.

La primera pregunta busca responder ¿Cuáles aplicaciones de la suite de Google pueden ser usadas didácticamente en el proceso de enseñanza?, en este sentido y siguiendo la línea investigativa, el Gobierno de Canarias (s.f) en su sitio web oficial y Villar (2020), autores que establecen 13 aplicaciones destinadas hacer usadas por los docentes como herramientas didácticas digitales.

La segunda interrogante ¿Qué aplicaciones de la suite de Google utilizan los docentes como herramienta didáctica en el proceso de enseñanza en la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa, año lectivo 2022-2023?, una vez realizado el análisis del uso de las aplicaciones identificadas, se pudo determinar que gran parte de los docentes siempre usan Gmail, más de la mitad de la población emplean Meet y gran parte de los profesores nunca utilizan Hangouts, estos resultados refuerzan lo mencionado por Martínez (2021) quien afirma que en la Suite de Google estas aplicaciones mejoran la productividad de las actividades de los docentes.

Para la tercera interrogante que corresponde a ¿Qué aplicaciones de la suite de Google son más utilizadas como herramienta didáctica en el proceso de enseñanza en la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa, año lectivo 2022-2023 año lectivo 2022-2023?, de acuerdo al autor Humberto (2020), las trece aplicaciones utilizadas en el proceso de enseñanza se categorizan de acuerdo a la gestión de conocimiento, almacenamiento, comunicación y creación de proyectos.

8. Conclusiones

Una vez finalizado el estudio realizado en Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa en el año lectivo 2022-2023, con respecto al uso de la G suite como herramienta didáctica, se llegó a extraer las siguientes conclusiones:

Se identificaron 13 aplicaciones de la G Suite enlistadas a continuación para ser usadas en el proceso de enseñanza de los docentes: Documentos de Google, Presentaciones de Google, Classroom, Formularios, Jamboard, Google Drive, Gmail, Meet, Chat, Hangouts, Calendar, Google Sites y Google Earth.

El diagnóstico del uso de las aplicaciones de la G Suite para el proceso de enseñanza por parte de los docentes de la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa, año lectivo 2022-2023, de acuerdo a la escala de Likert utilizan siempre Gmail, ocasionalmente Meet para videoconferencias y nunca emplean Hangouts.

Se categorizó las 13 aplicaciones identificadas de la G Suite, de acuerdo a su uso en gestión de conocimiento, almacenamiento, comunicación y creación de proyectos, además los resultados indican que gran parte del profesorado de la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa, año lectivo 2022-2023 usan las aplicaciones de la categoría de almacenamiento.

En cumplimiento al objetivo general acerca del uso de la G Suite como herramienta didáctica por los docentes en el proceso de enseñanza, se realizó un análisis destacándose que siempre usan en la categoría de gestión de conocimiento a Documentos de Google, de igual forma siempre utilizan Google Drive para el almacenamiento, en la categoría de comunicación siempre emplean Gmail y para la creación de proyectos ocasionalmente Google Sites.

9. Recomendaciones

Se recomienda a los actores educativos de la institución educativa participante, se gestionen cursos de capacitación continua para docentes acerca del uso de la G suite como herramienta didáctica en las categorías gestión de conocimiento, almacenamiento, comunicación y creación de proyectos.

10. Bibliografía

- Gobierno de Canarias. (s.f.). *¿Qué herramientas se ofrecen a la comunidad educativa y bajo qué condiciones?*.
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/gsuite/principal/servicios/>
- Gonzalo, V. (2020). *G Suite for Education. Administración y configuración de aplicaciones educativas*. Grupo Editorial RA-MA.
- Google Maps (s.f). [Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa]. Recuperado el 10 de noviembre de 2022, de <https://goo.gl/maps/4YAZUjy477s4FgVW6>
- Haro de la Cruz, H. (2021). *Herramientas Google y desempeño docente en la institución educativa Gonzalo Ugás Salcedo de Pacasmayo*, 2021.
- Humberto, F. (2020). Herramientas digitales colaborativas y su contribución en la aplicación del método de casos en estudiantes de una universidad privada de Arequipa 2020-2. [Tesis de maestría, Universidad Tecnológica de Perú] Archivo digital. <https://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/4817>
- INTEF (2020). *Compartimos en el aula con Gsuite. Observatorio de tecnología educativa n° 33. Madrid*. https://intef.es/observatorio_tecno/compartimos-en-el-aula-con-gsuite/
- Martínez. (2021). *Aplicaciones Ofimáticas*.
https://crea.ujaen.es/bitstream/10953.1/14852/1/MARTNEZ_ABOLAFIA_ALICIA_INFORMTICA_TFM.pdf
- Mero, J. (2021). *Herramientas digitales educativas y el aprendizaje significativo en los estudiantes. Dominio de las Ciencias*, 7(1), 712-724.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8385914>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2017). *Ley Orgánica de Educación Intercultural. LOEI- Quito: Registro Oficial, 417*.
- Ministerio de educación del Ecuador. (2012). *Acuerdo Ministerial 020-12. Quito*.
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/ACUERDO-020-122.pdf>
- Montilva, J., Celis, M., Rosenzweig, P., Benítez, S., Silva, A y Carrillo, D. (2020). *Un modelo de enseñanza y aprendizaje híbrido para abordar la crisis educativa ocasionada por el COVID-19*.
<https://repositorio.udd.cl/server/api/core/bitstreams/3411775c-9951-4dd5b991d6273e5e2ef/content>
- Morán, L., Camacho, G., y Parreño, J. (2021). *Herramientas digitales y su impacto en el desarrollo del pensamiento divergente. Dilemas contemporáneos: educación*,

política y valores, 9(1). <https://www.scielo.org.mx/pdf/dilemas/v9n1/2007-7890-dilemas-9-01-00032.pdf>

Naciones Unidas. (2019). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3)*, Santiago.

Rojas. (2019). *Google Sites como herramienta didáctica online en el aprendizaje significativo del área de Ciencia, Tecnología y Ambiente en estudiantes de cuarto grado de Educación Secundaria*.

Universidad Autónoma del Caribe. (2022). *Herramientas Digitales*. <https://biblioteca.uac.edu.co/herramientas-digitales>

Universidad Nacional de Loja. (2021). *Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja*. <https://n9.cl/qkufa>


Wojcicki, E., Izumi, L.T., Chang, A., Parisi, E. y Silerman, A. (2016). *Moonshots en la educación: Nuevas tecnologías y aprendizaje mixto en el aula*. México: Taurus

Villar, F. (2020). *Compartimos en el aula con Gsuite*. *Observatorio de tecnología educativa n° 33*. Madrid. https://intef.es/observatorio_tecno/compartimos-en-el-aula-con-gsuite/

Zuluaga-Castaño, J. (2019). Incorporación de herramientas G-Suite en la enseñanza de física como apoyo al proceso de aprendizaje de los estudiantes de la Institución Educativa Gimnasio Inglés.

11. Anexos

Anexo 1. Oficio de pertinencia del Proyecto del Trabajo de Integración Curricular

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	JHSL
		DOCENTE-CIE/PDI ORCID ID: 0000-0002-0823-0551
Oficio Nro. 003-10-2022-JHSL Loja, 27 de octubre de 2022		
Ing. Milton Leonardo Labanda Jaramillo DIRECTOR DE LAS CARRERAS DE INFORMÁTICA EDUCATIVA Y DE PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES INFORMÁTICA En su despacho.		
De mi consideración:		
Reciba usted un cordial saludo de quien suscribe la presente, Lic. Johnny Héctor Sánchez Landín MBA; en:		
1) Of. No. 428-CPCEI-FEAC-UNL-2022 del 21 de septiembre de 2022 en el cual se señala:		
<i>con la finalidad de poner en su conocimiento el proyecto de Investigación del Trabajo de Integración Curricular denominado: Uso de google drive como herramienta pedagógica por los docentes en el proceso de enseñanza de la Escuela de Educación General Básica Municipal Héroes del Cenepa, año lectivo 2022-2023, de la aspirante Señorita Ericka Julissa Castillo Jiménez, alumna del octavo ciclo de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Licenciatura en Pedagogía de la Informática.</i>		
<i>Por lo anteriormente expuesto, con base en la distribución de carga horaria semanal de actividades AD9, me permito solicitarle se digne emitir el informe de Estructura y Coherencia del mencionado proyecto, tal pedido lo formulo en virtud del Art. 225 del Reglamento del Régimen Académico de nuestra Universidad. (las negritas me corresponden)</i>		
me permito manifestar que el referido proyecto incumple con el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, que dice:		
<i>Art. 216.- El trabajo de integración curricular.- Es el trabajo de investigación exploratoria y/o descriptiva que realiza el estudiante, con la finalidad de validar los conocimientos y capacidades del perfil de egreso de la carrera; aportar a la definición, explicación o resolución de los problemas prioritarios para el desarrollo social, científico y tecnológico; e incorporar en su futuro ejercicio profesional los aportes científicos, tecnológicos y los saberes ancestrales. (las negritas me corresponden)</i>		
El Proyecto de Trabajo Integración Curricular presentado por el señorita Ericka Julissa Castillo Jiménez , no se corresponde el Título (variables de investigación) con la problemática, adicionalmente existen errores sintácticos y		
<hr/> Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa" Casilla Ietra "5" Teléfono: 0992493780 jhslandin@unL.edu.ec Loja- Ecuador		



Oficio Nro. 003-10-2022-JHSL

Loja, 27 de octubre de 2022

tipográficos; debido a ello, manifiesto que el **Proyecto de Trabajo de Integración Curricular no cumple con el aspecto de coherencia.**

- 2) **Of. Cir. No. 450– CPCEI –FEAC–UNL–2022** del 19 de agosto de 2022, en el cual se señala:

*Partiendo del antecedente de haberse asignado la emisión de los Informes de Pertinencia de los Proyectos de Trabajo de Integración Curricular **cerca del periodo vacacional**, en vista de que no todos los alumnos del octavo ciclo se ha acercado durante los primeros días de clase de este periodo académico y con base en los acuerdos establecidos entre los docentes de la carrera, en reunión del día de hoy Miércoles 19 de octubre durante la presentación del periodo académico Octubre 2022 - Marzo 2023:*

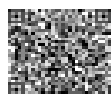
*Se establece para aquellos proyectos que **ameritan cambios no sustanciales**, que la entrega del informe respectivo pueda realizarse hasta el día lunes 24 de octubre de 2022. (las negritas me corresponden)*

Debo manifestar, que después de haber realizado **cambios sustanciales** al PTIC original; el nuevo PTIC **TIENE PERTINENCIA** por **cumplir** con el artículo RRA.UNL.216, en los elementos de estructura, coherencia y tipo de investigación; quedando el tema del PTIC del señorita **Erica Julissa Castillo Jiménez**, como :

*Uso de la **G suite** como herramienta didáctica por los docentes en el proceso de enseñanza en la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa, año lectivo 2022-2023.*

En respeto, a las Normas de Control Interno de Contraloría General del Estado, signada "407-08 Actuación y honestidad de las servidoras y servidores"; me suscribo de usted.

Atentamente,



JOHNNY HECTOR
SANCHEZ LANDIN

Lic. Johnny Héctor Sánchez Landin, MBA.

DOCENTE-PDI-FEAC-UNL

CI: 110244445-0

jhslandin@unl.edu.ec

Anexo 2. Oficio designación de directora del Trabajo de Integración Curricular



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Informática
Educativa

Carrera de
Pedagogía de las Ciencias
Experimentales

Of. No. 524-CPCEI-FEAC-UNL-2022

Loja, 06 de diciembre de 2022

Ing.

María de los Angeles Coloma Andrade, Mg Sc.

**DOCENTE DE LA CARRERA PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS
EXPERIMENTALES LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA INFORMÁTICA**
Ciudad. -

De mi consideración:

En calidad de Director de la Carrera y de conformidad a lo que establece el **Art. 228** del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, se la designa a usted como Directora del Trabajo de Integración Curricular denominado: *Uso de la G suite como herramienta didáctica por los docentes en el proceso de enseñanza en la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa, año lectivo 2022-2023.*, perteneciente a la aspirante a Licenciada en Pedagogía de la Informática: **ERICKA JULISSA CASTILLO JIMÉNEZ.**

Particular que pongo a su consideración para los fines pertinentes, no sin antes reiterarle la consideración y estima más distinguida

Atentamente;



FIRMA AUTOGRAFADA DEL
**MILTON LEONARDO
LABANDA JARAMILLO**

Milton Leonardo Labanda Jaramillo, Ms.
**DIRECTOR DE LAS CARRERAS INFORMÁTICA EDUCATIVA
Y PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES LICENCIATURA
EN PEDAGOGÍA DE LA INFORMÁTICA.**






C.c. archivo CIE/Ericka Julissa Castillo Jiménez
MLLJstamat

NOTA: Se cambia de Director por cuanto la docente asignada tiene experiencia en el tema relacionado

ADJUNTO PROYECTO

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa" Casilla letra "S"
Teléfono: 2547 - 252 Ext. 101: 2547-200
direccion.cie@unl.edu.ec / secretaria.cie@unl.edu.ec 2545640

Anexo 3. Convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Loja y la coordinación Zonal de Educación de la Zona 7

		UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	
		MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
			Convenio Nro. 003/2019/UNL Trámite Nro. 244007
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN DE LA ZONA 7; PARA PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES			
<p>COMPARECIENTES. Comparecen a la celebración del presente Convenio de Cooperación Interinstitucional, por una parte, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, legalmente representada por su Rector Ph.D., Nikolay Aguirre; y, por otra, la COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, representada por el Dr. Luis Antonio Cuenca Medina, en calidad de Coordinador Zonal 7, de acuerdo a los documentos habilitantes adjuntos, quienes comparecen por los derechos que representan, y con plena capacidad jurídica, para suscribir el presente convenio, de conformidad con las siguientes cláusulas:</p>			
CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:			
MINISTERIO DE EDUCACIÓN			
1.1. El artículo 3 numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador establece como deber primordial del Estado: <i>"Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación [...]"</i> .			
1.2. La Constitución de la República del Ecuador, señala en el artículo 26: <i>"La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo"</i> .			
1.3. El artículo 226 de la Constitución de la República establece: <i>"Las instituciones del estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la constitución"</i> .			
1.4. La Constitución de la República del Ecuador, en el Título VII, Régimen de Buen Vivir, Sección Primera, Artículo 344, prescribe que: <i>"El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior"</i> . La Coordinación de Educación de la Zonal 7, es el nivel de gestión de la Autoridad Educativa Nacional, responsable de definir la planificación y			
Página 1 7 			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

coordinación de las acciones de los distritos educativos y realizar el control de todos los servicios educativos de la Zona, de conformidad con las políticas definidas por el nivel central.

- 1.5. Que mediante Acuerdo No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00056-A, del 23 de junio de 2017, se delegó a la Subsecretaria o Subsecretario de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, Subsecretaria o Subsecretario del Distrito de Guayaquil y a las Coordinadoras o Coordinadores Zonales de Educación, a más de las atribuciones y obligaciones contempladas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, su Reglamento General y en el **Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación: "Art. 1.- 1.1. En los ámbitos administrativo y educativo: literal o) Suscribir los convenios específicos de cooperación interinstitucional con personas naturales o jurídicas de derecho público o privado respectivamente, para desarrollar programas o proyectos de educación, en beneficio directo de la colectividad de esa jurisdicción; así como para su terminación de conformidad a lo estipulado convencionalmente, siempre que el convenio a suscribirse no implique transferencia de recursos económicos"**.
- 1.6. El Artículo 94 del Reglamento de Régimen Académico, expedido por el Consejo de Educación Superior, numeral 7, literal a) dice: *"Si es únicamente de formación académica, se excluye el pago de un estipendio mensual y de ser necesario se utilizará un seguro estudiantil por riesgos laborales"*.
- 1.7. En el marco de la precedente normativa se lleva a efecto el presente convenio específico de prácticas pre-profesionales entre la Universidad Nacional de Loja y la Coordinación Zonal de Educación Zona 7.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

1. La Universidad Nacional de Loja, fue creada por Decreto el 31 de diciembre de 1859, por el Gobierno Federal dirigido por Don Manuel Carrión Pinzano, y mediante Decreto Ejecutivo de 9 de octubre de 1943, expedido por el Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, publicado en el Registro Oficial N° 948, de 27 de octubre de 1943, la Junta Universitaria de Loja, se la eleva a la categoría de Universidad.
2. La Universidad Nacional de Loja, es una Institución de Educación Superior, de derecho público, con personería jurídica propia, laica, con autonomía: académica, administrativa, financiera y orgánica, y sin fines de lucro; acorde a los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, esencialmente pluralista, abierta a todas las corrientes y formas del pensamiento universal, expuestas de manera científica. Se rige por la Constitución de la República del Ecuador; la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento; Leyes y Normatividad Conexa; la Normatividad y Resoluciones que adopten los Organismos que rigen el Sistema de Educación Superior del País; y, el presente Estatuto Orgánico, Reglamento General, los Reglamentos, Normativos, Instructivos y



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Resoluciones que adopten sus Organismos de Gobierno y Colegiados, y las Autoridades de la Universidad Nacional de Loja, en el ámbito de su competencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 3 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja.

3. El artículo 32 numeral 12 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja en vigencia, autoriza al Rector para: *"Bajo el principio de autonomía universitaria responsable celebrar convenios, acuerdos, cartas de intención y otros"*.

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO DEL CONVENIO:

En base a los antecedentes expuestos, la Universidad Nacional de Loja y la Coordinación de Educación de la Zonal 7, acuerdan celebrar el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional para la consecución de los siguientes objetivos:

- a) Por medio del presente documento, la Universidad Nacional de Loja y la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, convienen en unir esfuerzos para que los estudiantes de las carreras de grado de las Facultades de la Universidad Nacional de Loja, realicen las prácticas pre-profesionales en los establecimientos educativos dependientes del Ministerio de Educación, que les permita una adecuada vinculación de la teoría con la práctica, la aplicación de los conocimientos adquiridos en escenarios reales y con ello la consolidación de su formación profesional;
- b) Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de los diferentes niveles educativos de la Zona 7 que conforman el sistema nacional de educación;
- c) Desarrollar de manera conjunta, programas, proyectos y actividades de interés mutuo; y,
- d) Fortalecer la aplicación de las políticas de la Autoridad Educativa Nacional que garantice la calidad de la educación nacional con equidad, visión intercultural e inclusiva, desde un enfoque de los derechos y deberes para fortalecer la formación ciudadana y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

CLÁUSULA TERCERA.- COMPROMISOS DE LAS PARTES:

Las instituciones cooperantes se comprometen en dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

3.1. Compromisos de la Universidad Nacional de Loja:

- a) Identificar la población potencial de estudiantes y reportar en la matriz pertinente a través de los Directores de Carrera, en coordinación con los docentes responsables de prácticas pre-profesionales de las diferentes carreras de grado, la nómina de practicantes que se acogerán periódicamente al presente convenio;

Página 3 | 7

24/10



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



- b) Designar un docente responsable de las prácticas pre-profesionales en cada carrera de grado de las diferentes Facultades para que planifique, oriente y evalúe las actividades establecidas en las prácticas pre-profesionales;
- c) Velar a través del docente responsable de las prácticas pre-profesionales de cada carrera de grado de las diferentes Facultades, el cumplimiento de los términos del presente convenio;
- d) Atender las inquietudes y requerimientos que formule el Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, y sus Distritos de Educación, para el buen desarrollo de las prácticas pre-profesionales;
- e) Definir de manera conjunta con el docente responsable de las prácticas pre-profesionales de cada carrera de grado de las diferentes Facultades, el cronograma de actividades a ejecutarse;
- f) Vigilar permanentemente que los alumnos y las alumnas de las diferentes carreras de grado, cumplan con los cronogramas de actividades acordadas por las partes;
- g) Planificar y poner a consideración de la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, programas, proyectos y actividades orientados al mejoramiento de la calidad de la educación en sus diferentes niveles; y,
- h) Mantener con la Coordinación de Educación Zonal de Educación Zona 7, las reuniones de trabajo que sean necesarias para asegurar la consecución de los objetivos del presente convenio.

3.2. La Coordinación Zonal de Educación Zona 7, se compromete a lo siguiente:

- a) Planificar y proponer a la Universidad Nacional de Loja, programas, proyectos y actividades orientadas al mejoramiento de la calidad de la educación en sus distintos niveles;
- b) Disponer a las autoridades y directivos de las instituciones educativas de la Zona 7 del Ministerio de Educación, con la finalidad de que otorguen las facilidades para que los y las estudiantes de las carreras de grado de la Universidad Nacional de Loja, realicen prácticas pre-profesionales;
- c) Promover la difusión y aplicación de las políticas y objetivos del Ministerio de Educación en los procesos de formación profesional, actividades de investigación científica y actividades de vinculación con la sociedad, que ejecuten las carreras de grado de la Universidad Nacional de Loja;
- d) Mantener con la Universidad Nacional de Loja, las reuniones de trabajo que sean necesarias para asegurar la consecución de los objetivos del presente convenio;
- e) Designar un responsable para que conjuntamente con la Universidad Nacional de Loja, ejecute este convenio;
- f) Determinar el número requerido de estudiantes de prácticas pre-profesionales para las áreas, departamentos, programas y/o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la Universidad Nacional de Loja para su ubicación e integración;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



- g) Nombrar un asesor que respalde y facilite las acciones de las prácticas pre-profesionales;
- h) Facilitar el desarrollo de las prácticas pre-profesionales, proporcionando a los y las estudiantes la integración a sus áreas de competencia profesional;
- i) Colaborar con los docentes responsables de las prácticas pre-profesionales de cada carrera de grado designados por la Universidad Nacional de Loja, para que ejerzan su labor de orientación y evaluación a los y las estudiantes;
- j) Aprobar de mutuo acuerdo y en coordinación con los docentes responsables de prácticas pre-profesionales de cada carrera de grado, el plan de trabajo por el período de duración de las prácticas pre-profesionales;
- k) Conferir el certificado correspondiente a los y las estudiantes que hayan cumplido a cabalidad con las prácticas pre-profesionales, evaluando en correspondencia con los parámetros establecidos para el efecto, su desempeño académico, en el que constará el detalle de las horas efectivas cumplidas, el programa/actividad/unidad en que ejecutó la práctica, la fecha de inicio y término de la misma; y,
- l) Dar apertura a las supervisiones y asesorías a proporcionarse por parte de los profesores responsables de las prácticas pre-profesionales de cada carrera de grado.

3.3. De él o la Estudiante:

- a) Cumplir con la normativa interna de la Universidad Nacional de Loja;
- b) Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine el Ministerio de Educación, a través de la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, y sus Distritos de Educación;
- c) Cumplir responsablemente con las tareas asignadas por el Ministerio de Educación, a través de la Coordinación Zonal de Educación Zona 7 y sus Distritos de Educación; y,
- d) Ser responsable de acuerdo al marco legal vigente en el país, en caso de causar perjuicio al Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, y sus Distritos de Educación.

CLÁUSULA CUARTA.- COORDINACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO:

La Universidad Nacional de Loja y la Coordinación Zonal de Educación Zona 7 se comprometen a ejecutar el presente convenio, mediante representantes designados por las partes.

La Universidad Nacional de Loja, designa a quien ejerza las funciones de Coordinador (a) de Vinculación con la Sociedad, quién presentará informes por escrito al señor Rector de la ejecución del presente convenio.

La Coordinación Zonal de Educación Zona 7, designa a quien ejerza las funciones de Coordinador Zonal de Educación.



CLÁUSULA QUINTA.- PLAZO:

El presente convenio tendrá una duración de cinco (5) años, esto es, el tiempo necesario para cumplir los compromisos asumidos por las partes y entrará en vigencia a partir de la suscripción de los representantes legales de las instituciones intervinientes; y, podrá prorrogarse por acuerdo mutuo de las partes, con al menos treinta (30) días de anticipación a la fecha de terminación del convenio, caso contrario, se entenderá como renovado el convenio.

CLÁUSULA SEXTA.- EXCLUSIÓN LABORAL:

- 6.1. De conformidad con lo que estipula el artículo 94 del Reglamento de Régimen Académico numeral 7, literal a) dice: *"Si es únicamente de formación académica, se excluye el pago de un estipendio mensual y de ser necesario se utilizará un seguro estudiantil por riesgos laborales"*.
- 6.2. Las prácticas pre-profesionales previstas en este convenio, tienen exclusivamente carácter académico, puesto que su objeto es el fortalecimiento de conocimientos, destrezas y competencias que favorezcan la formación profesional de los y las estudiantes de las carreras de grado de la Universidad Nacional de Loja. Por tanto, las partes declaran que las prácticas pre-profesionales que facilita el Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal de Educación Zona 7 y sus Distritos de Educación a los y las estudiantes de las carreras de grado de la Universidad Nacional de Loja, no contrae obligaciones de carácter patronal con el personal designado y participante en la ejecución de las actividades previstas en el presente convenio, en especial referente a honorarios profesionales o beneficios laborales. En cuanto a la prestación de servicios de salud en caso de emergencia y/o accidentes, se estará a las cláusulas y condiciones determinadas en la póliza de Seguros de Vida y Accidentes que tiene contratada la Universidad Nacional de Loja para sus estudiantes.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- SOLUCIÓN DE DIVERGENCIAS:

Las divergencias que pudieran surgir de la ejecución del presente convenio, de común acuerdo entre las partes, se solucionarán mediante la vía del diálogo entre los representantes legales de la Universidad Nacional de Loja y de la Coordinación Zonal de Educación Zona 7. De persistir las divergencias, las partes se comprometen a utilizar los procedimientos de arbitraje, de acuerdo a lo establecido en la *Ley de Arbitraje y Mediación*, para lo cual se someten a las normas y procedimientos del Centro de Mediación de la Procuraduría General de Estado.

CLÁUSULA OCTAVA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA:

El convenio terminará por las siguientes causas:

1. Incumplimiento de las obligaciones.
2. Por incumplimiento del objeto del Convenio.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

EDUCACIÓN



3. Por vencimiento del plazo.
4. Por acuerdo mutuo de las partes.
5. Por causas de fuerza mayor o caso fortuito de conformidad con la Ley, que hicieran imposible continuar con la ejecución de las obligaciones.
6. Por así exigirlo el interés público, previa notificación y fundamento.

CLÁUSULA NOVENA.- RÉGIMEN FINANCIERO:

El presente convenio no genera obligaciones financieras y por ende no se verán comprometidas partidas presupuestarias de la Universidad Nacional de Loja.

CLÁUSULA DÉCIMA.- DOMICILIOS:

Para efectos de comunicación oficial, las partes señalan las direcciones de sus domicilios:

Universidad Nacional de Loja:

Dirección: Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa", Av. Pío Jaramillo Alvarado y Reinaldo Espinosa, Barrio Punzara, sector La Argelia
 Teléfonos: (07) 2 547 252, (07) 2 547 081
 Casilla Postal: Letra "S"

Coordinación de Educación de la Zona 7:

Dirección: Calle Olmedo, entre Miguel Riofrío y Azuay
 Teléfonos: (07)2573548, (07)2573580, (07)2576533
 E-mail: coordinacionzonal7@educacion.gob.ec

Para constancia de lo actuado y de las responsabilidades que origina el presente convenio, firman en unidad de acto los representantes legales de las dos instituciones, en cuatro ejemplares de igual tenor y validez, en la ciudad de Loja, a los seis días del mes de febrero de dos mil diecinueve.

Ph.D., Nikolay Aguirre
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA



Dr. Luis Cuenca Medina
COORDINADOR ZONAL DE
EDUCACIÓN ZONA 7

Anexo 4. Oficio dirigido al director de la institución educativa



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Informática
Educativa

Carrera de
Pedagogía de las Ciencias
Experimentales

Of. No. 002-CPCEI-FEAC-UNL-2023
Loja, 05 de enero de 2023

Mgs.

Estela Rueda

DIRECTORA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MUNICIPAL "HÉROES DEL CENEP"

Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted para expresarle un cordial saludo y a la vez exponerle y solicitarle lo siguiente:

Uno de los objetivos de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Licenciatura en Pedagogía de la Informática de la Universidad Nacional de Loja, señalados en su Plan de Estudios es: Vincular al Estudiante con los futuros escenarios de desempeño laboral en el medio educativo, así como promover y potenciar la integración de recursos digitales en una red de contextos de aula o a lo interno de las instituciones educativas.

Por ello, y en el marco de los convenios establecidos entre la Universidad Nacional de Loja y la Coordinación Zonal de Educación de la Zona 7, así como con la Dirección Distrital 11D01 Loja, de la Zona 7, cumpíame solicitarle comedidamente, se sirva autorizar a la señorita **Erica Julissa Castillo Jiménez**, estudiante del octavo ciclo de la carrera pueda obtener en la institución de su acertada dirección la información necesaria para recolectar datos para el Proyecto de Investigación con fines de titulación en el presente año lectivo 2023.

Le agradezco de antemano su favorable atención a la presente y hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de consideración distinguidos.

Atentamente,

Milton Leonardo Labanda Jaramillo, Mgs.

**DIRECTOR DE LAS CARRERAS INFORMÁTICA EDUCATIVA
Y PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES CON TITULACIÓN
EN PEDAGOGÍA DE LA INFORMÁTICA.**

C.c. Archivo CIE
MLLJ/mamut



Recibido
6/01/2023

Anexo 5. Instrumento de recolección de datos



Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Pedagogía de las Ciencias
Experimentales Informática

Uso de la G suite como herramienta didáctica por los docentes en el proceso de enseñanza en la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa, año lectivo 2022-2023

Estimado docente, le solicito su colaboración para responder el presente cuestionario, en cumplimiento al objetivo: Analizar el uso de la G suite como herramienta didáctica por los docentes en el proceso de enseñanza en la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa, año lectivo 2022-2023; con el fin de receptar información para desarrollar el trabajo de integración curricular. Se garantiza la confidencialidad de los datos obtenidos.

1. Datos Generales

1.2 Nivel/ Grado			
1.3 Sexo	Femenino		Masculino
1.4 Edad(años)	25-35	36-45	46- en adelante
1.5 Nivel de estudio	Licenciado	Maestría	Doctorado
			Posgrado
1.6 Años de experiencia laboral	0-5	6-10	15-en adelante

2. G-Suite como herramienta didáctica para los docentes en el proceso de enseñanza.

Marque con una X en el casillero con la que usted esté de acuerdo según a su práctica profesional, recuerde que la escala definida es la siguiente:








Siempre	Ocasionalmente	Nunca
3	2	1







USO DOCENTE DE GOOGLE SUITE

La G-Suite o Google Suite, es un conjunto de herramientas ofimáticas y empresariales que Google provee en la nube para mejorar la productividad de la operación. Facilitan acceder a nuestros trabajos y archivos desde cualquier sitio, desde nuestro ordenador, con el móvil y en cualquier dispositivo (Martínez, 2021).

INDICADOR	SIEMPRE	OCASIONALMENTE	NUNCA
¿Usted, usa las aplicaciones de G-Suite en el proceso de enseñanza para crear contenido educativo, tareas, planificar su clase?			
¿Usted, ha sido capacitado institucionalmente en el uso de las aplicaciones de G-Suite para el proceso de enseñanza?			

De las siguientes aplicaciones que componen el G-Suite, indique con **que** frecuencia usted las usa en su práctica profesional:

INDICADOR	SIEMPRE	OCASIONALMENTE	NUNCA
 Calendar: Permite administrar calendarios y agendas.			
 Classroom: Permite crear, participar en grupos de aula y ver asignaciones, enviar tareas y recibir calificaciones del profesorado.			
 Google Sites: Permite crear sitios web en el dominio y luego compartirlos con otros o publicarlos en el sitio.			
 Jamboard: Permite crear, editar, compartir, colaborar, dibujar, exportar e incrustar contenido en una pizarra compartida.			
 Google Earth: Permite visualizar cartografía basada en imágenes de satélite.			
 Gmail: Permite leer, redactar, responder, reenviar, buscar correo y administrarlo a través de etiquetas.			
 Google drive: Permite alojar archivos de cualquier tipo en la nube, compartir y crear documentos.			

	Formularios: Permite crear y compartir formularios y encuestas en línea fácilmente, y analizar las respuestas en tiempo real.			
	Chat: Permite enviar mensajes directos y crear espacios de chat en equipo.			
	Meet: Permite realizar videoconferencias o llamadas desde cualquier lugar y tipo de dispositivo con conexión a internet.			
	Hangouts: Permite mantener conversaciones por chat en tiempo real entre dos o más personas.			
	Presentaciones de Google: Permite crear y dar formato a presentaciones y trabajar con otras personas.			
	Documentos de Google: Permite crear y editar documentos de texto directamente en el navegador, donde pueden trabajar varias personas al mismo tiempo.			

3. Funciones Didácticas de Google Suite

FUNCIONES DIDÁCTICAS DE GOOGLE SUITE

Son funciones didácticas de Google Suite (Wojcicki et al., 2016) citado por Téliz (2018): que permiten la incorporación de la tecnología a la escuela implica digitalizar las aulas incorporando dispositivos (pc, Tablet, celular) para el acceso a información variada y pertinente en el aprendizaje. Estos valiosos recursos complementan la labor del docente y sirven para que el estudiante se adapte al entorno cada vez más cambiante, siendo capaz de adquirir y construir conocimiento. Usted como docente, seleccione los parámetros tomados del documento de la INTEF 2020:

INDICADOR	SIEMPRE	OCASIONALMENTE	NUNCA
¿Crea y actualiza en forma personalizada el Trabajo de Clase usando las aplicaciones proporcionadas por G-Suite?			
Detalle las actividades que realiza:			
¿Al usar la aplicación Google sites, usted elige el tipo de aplicación más conveniente para el Tablón (la más simple), anuncios (muestran las entradas publicadas) o archivos?			

¿Determina la ubicación central para el área de trabajo y los archivos que se alojarán en el almacenamiento de Google drive?			
¿Habilita todas las opciones de compartir y los comentarios detallados con anterioridad en los documentos de Google?			
¿Publica en la web, información sin necesidad de compartirla, por ejemplo, en la aplicación de Presentaciones?			
¿Añade la función didáctica de poder emplear las aplicaciones como herramientas metodológicas de Flipped Classroom en la aplicación Formularios de Google?			
¿Adapta el aprendizaje de los estudiantes a su ritmo mediante las aplicaciones y recursos creados en presentaciones, en jamboard, entre otros?			
¿Aparte de las aplicaciones mencionadas, qué otras sugieren usted utilizar para adaptar el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a su ritmo?			
¿Lleva a cabo proyectos y trabajos cooperativos?			
¿Emplea herramientas desde su cuenta de Google para usarse con cualquier sistema operativo y simplifica muchos trabajos en el centro educativo y en el aula?			

¡Muchas gracias por su colaboración!

Anexo 6. Instrumento de recolección de dato aplicado



UNL

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática

Uso de la G suite como herramienta didáctica por los docentes en el proceso de enseñanza en la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa, año lectivo 2022-2023

Estimado docente, le solicito su colaboración para responder el presente cuestionario, en cumplimiento al objetivo: Analizar el uso de la G suite como herramienta didáctica por los docentes en el proceso de enseñanza en la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa, año lectivo 2022-2023; con el fin de receptar información para desarrollar el trabajo de integración curricular. Se garantiza la confidencialidad de los datos obtenidos.

1. Datos Generales

1.2 Nivel/ Grado	Sexto		
1.3 Sexo	Femenino		Masculino
			X
1.4 Edad(años)	25-35	36-45	46- en adelante
			X
1.5 Nivel de estudio	Licenciado	Maestría	Doctorado
	X		
1.6 Años de experiencia laboral	0-5	6-10	15-en adelante
			X

2. G-Suite como herramienta didáctica para los docentes en el proceso de enseñanza.

Marque con una X en el casillero con la que usted esté de acuerdo según a su práctica profesional, recuerde que la escala definida es la siguiente:

Siempre	Ocasionalmente	Nunca
3	2	1



UNL

Universidad Nacional de Loja








Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática

USO DOCENTE DE GOOGLE SUITE

La G-Suite o Google Suite, es un conjunto de herramientas ofimáticas y empresariales que Google provee en la nube para mejorar la productividad de la operación. Facilitan acceder a nuestros trabajos y archivos desde cualquier sitio, desde nuestro ordenador, con el móvil y en cualquier dispositivo (Martínez, 2021).

INDICADOR	SIEMPRE	OCASIONALMENTE	NUNCA
¿Usted, usa las aplicaciones de G-Suite en el proceso de enseñanza para crear contenido educativo, tareas, planificar su clase.?	X		
¿Usted, ha sido capacitado institucionalmente en el uso de las aplicaciones de G-Suite para el proceso de enseñanza?			X

De las siguientes aplicaciones que componen el G-Suite, indique con que frecuencia usted las usa en su práctica profesional:

INDICADOR	SIEMPRE	OCASIONALMENTE	NUNCA
 Calendar: Permite administrar calendarios y agendas.		X	
 Classroom: Permite crear, participar en grupos de aula y ver asignaciones, enviar tareas y recibir calificaciones del profesorado.		X	
 Google Sites: Permite crear sitios web en el dominio y luego compartirlos con otros o publicarlos en el sitio.			X
 Jamboard: Permite crear, editar, compartir, colaborar, dibujar, exportar e incrustar contenido en una pizarra compartida.			X
 Google Earth: Permite visualizar cartografía basada en imágenes de satélite.	X		
 Gmail: Permite leer, redactar, responder, reenviar, buscar correo y administrarlo a través de etiquetas.		X	
 Google drive: Permite alojar archivos de cualquier en la nube, compartir y crear documentos		X	



	Formularios: Permite crear y compartir formularios y encuestas en línea fácilmente, y analizar las respuestas en tiempo real.			X
	Chat: Permite enviar mensajes directos y crear espacios de chat en equipo.	X		
	Meet: Permite realizar videoconferencias o llamadas desde cualquier lugar y tipo de dispositivo con conexión a internet.		X	
	Hangouts: Permite mantener conversaciones por chat en tiempo real entre dos o más personas.			X
	Presentaciones de Google: Permite crear y dar formato a presentaciones y trabajar con otras personas.		X	
	Documentos de Google: Permite crear y editar documentos de texto directamente en el navegador, donde pueden trabajar varias personas al mismo tiempo.		X	

3. Funciones Didácticas De Google Suite

FUNCIONES DIDÁCTICAS DE GOOGLE SUITE			
Son funciones didácticas de Google Suite (Wojcicki et al., 2016) citado por Téliz (2018): que permiten la incorporación de la tecnología a la escuela implica digitalizar las aulas incorporando dispositivos (pc, Tablet, celular) para el acceso a información variada y pertinente en el aprendizaje. Estos valiosos recursos complementan la labor del docente y sirven para que el estudiante se adapte al entorno cada vez más cambiante, siendo capaz de adquirir y construir conocimiento. Usted como docente, seleccione los parámetros tomados del documento de la INTEF 2020:			
INDICADOR	SIEMPRE	OCASIONALMENTE	NUNCA
Crea y actualiza en forma personalizada el Trabajo de Clase usando las aplicaciones proporcionadas por G-Suite.			X
Detalle las actividades que realiza:			
Al usar la aplicación Google sites, usted elige el tipo de aplicación más conveniente para el Tablón (la más simple), anuncios (muestran las entradas publicadas) o archivos.			X



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Pedagogía de las Ciencias
Experimentales Informática

Determina la ubicación central para el área de trabajo y los archivos que se alojarán en el almacenamiento de Google drive.		X	
Habilita todas las opciones de compartir y los comentarios detallados con anterioridad en los documentos de Google.			X
Publica en la web, información sin necesidad de compartirla, por ejemplo, en la aplicación de Presentaciones.			X
Añade la función didáctica de poder emplear las aplicaciones como herramientas metodológicas de Flipped Classroom en la aplicación Formularios de Google.			X
Adapta el aprendizaje de los estudiantes a su ritmo mediante las aplicaciones y recursos creados en presentaciones, en jamboard, etc.			X
Aparte de las aplicaciones mencionadas, qué otras sugieren usted utilizar para adaptar el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a su ritmo.			
Lleva a cabo proyectos y trabajos cooperativos.			X
Emplea herramientas desde su cuenta de Google para usarse con cualquier sistema operativo y simplifica muchos trabajos en el centro educativo y en el aula.			X

¡Muchas gracias por su colaboración!

Anexo 7. Certificado de traducción del resumen



Mg. Yanina Quizhpe Espinoza
Licenciada en Ciencias de Educación mención Inglés
Magíster en Traducción y mediación cultural

Celular: 0989805087
Email: yaniges@icloud.com
Loja, Ecuador 110104

Loja, 19 de julio 2023

Yo, Lic. Yanina Quizhpe Espinoza, con cédula de identidad 1104337553, docente del Instituto de Idiomas de la Universidad Nacional de Loja, y certificada como traductora e interprete en la Senescyt y en el Ministerio de trabajo del Ecuador con registro MDT-3104-CCL-252640, certifico:

Que tengo el conocimiento y dominio de los idiomas español e inglés y que la traducción del resumen del Trabajo de Integración Curricular titulado **Uso de la G suite como herramienta didáctica por los docentes en el proceso de enseñanza en la Escuela de Educación Básica Municipal Héroes del Cenepa, año lectivo 2022-2023**, cuya autoría de la estudiante Ericka Julissa Castillo Jiménez, con cédula 1900678572, es verdadero y correcto a mi mejor saber y entender.

Atentamente

YANINA QUIZHPE ESPINOZA
C.I. 1104337553

Yanina Quizhpe Espinoza.

Traductora freelance